INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2020

Señores Accionistas de
TRAVELAPP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi Informe sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 en mi calidad de COMISARIA de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. Creo por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;

2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;

3. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a este ejercicio económico, notamos que sus actividades se han desempeñado de forma normal;

4. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

    a. No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del Día ;

    b. He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa;

Escaneado con CamScanner

c. No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, y Estados de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,

ING. JANETH CELI JAYA
C.C. 0921551958

Escaneado con CamScanner